

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 505-09

Salta, D6 OCT 2009 Expediente Nº 12.309/03

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales División de Personal de esta Facultad informa el vencimiento de la designación del Méd. Hugo O. MAITA; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con una reducción a simple, el que finalizó el 21 de Setiembre de 2.009;

Que el Consejo Directivo, resolvió, sobre Tablas, prorrogar la designación regular del Méd. Hugo O. Maita en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con una reducción de dedicación a simple en la asignatura ANATOMIA Y FISIOLOGIA de la Carreras de Nutrición y Enfermería, hasta la sustanciación del Concurso del mencionado cargo;

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 14/09 del 29 de Setiembre de 2.009)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Méd. Hugo Orlando MAITA, D.N.I. Nº 25.885.650, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con una reducción de dedicación a simple en la asignatura ANATOMIA Y FISIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 21 de Setiembre de 2.009 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CECILIÀ PIU de MARTIN SECRETARIA Focasiad de Ciencias de la Salud PACULTADO DE CIENCIAS DE LA

Mgs. NIEVE CHAVEZ DECANA Facultad de Ciencias de la Safud